

Denominación del Procedimiento Administrativo

"Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control"

Código: PE123299E43

Descripción del Procedimiento

Procedimiento a través del cual toda persona, natural o jurídica, solicita información pública (información creada, obtenida, en posesión o bajo control de una entidad pública), sin expresar la causa de su pedido, y la recibe en la forma o medio solicitado, siempre que asuma el costo de su reproducción física o de manera gratuita cuando se solicite que esta sea entregada por medio virtual. El plazo de atención es de 10 días hábiles, sin embargo, cuando sea materialmente imposible cumplir con el plazo señalado debido a causas justificadas, por única vez la entidad comunica al solicitante la fecha en que proporcionará la información solicitada de forma debidamente fundamentada, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibido el pedido de información.

Requisitos Generales

- 1.- Solicitud presentada vía formulario o documento que contenga la misma información.
- 2.- De corresponder, indicar número y fecha de comprobante de pago, en caso el pago se haya efectuado en la entidad. Si el pago se realizó en el Banco de la Nación, adjuntar copia del comprobante de pago*.

Notas:

- 1.- *Este requisito se presenta posteriormente al ingreso de la solicitud. La entidad a partir del sexto día hábil de presentada la solicitud, pone a disposición del ciudadano el costo de reproducción de la información requerida a cancelar.
- 2.- Solicitud de información dirigida al Responsable de Acceso a la Información Pública. En caso de que este no hubiese sido designado, la solicitud se dirige al funcionario que tiene en su poder la información requerida o al superior inmediato.
- 3.- La solicitud puede ser presentada a través del Portal de Transparencia de la Entidad, de forma personal ante la unidad de recepción documentaria, o a través de otros canales creados para tal fin.
- 4.- La liquidación del costo de reproducción que contiene la información requerida estará a disposición del solicitante a partir del sexto día de presentada la solicitud. En tal supuesto, el ciudadano deberá acercarse a la entidad, cancelar el monto, a efectos que la entidad efectúe la reproducción de la información requerida y pueda poner a disposición la información dentro del plazo establecido legalmente.
- 5.- No se podrá negar información cuando se solicite que esta sea entregada en una determinada forma o medio, siempre que el solicitante asuma el costo que suponga el pedido.
- 6.- En caso de presentación de Recurso de Apelación, el plazo máximo de presentación es de 15 días hábiles, de conformidad al Precedente Vinculante emitido por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según Resolución N° 010300772020. El plazo máximo de respuesta es de 10 días hábiles, contados a partir de la admisibilidad del recurso por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 011-2018-JUS, que incorpora el artículo 16-B en el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Formularios

Formulario PDF: T-01
 Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_23_20201023_002246.pdf

Canales de Atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
 Atención Virtual: <https://www.oefa.gob.pe/solicitud-de-acceso-a-la-informacion-publica>,

Pago por derecho de Tramitación

Modalidad de pagos

Costo por Reproducción

Copia simple formato A4
Monto - S/ 0.08

Información en CD
Monto - S/ 1.00

Información por Correo Electrónico
Monto - S/ 0.00

Copia simple formato A3
Monto - S/ 0.14

Copia simple formato A2
Monto - S/ 1.75

Copia simple formato A1
Monto - S/ 2.63

Copia simple formato A0
Monto - S/ 5.13

DVD
Monto - S/ 2.49

Caja de la Entidad

Efectivo:

Caja del OEFA

Otras opciones

Agencia Bancaria:

Cuenta corriente N° 00-068-199344 del Banco de la Nación

Plazo de atención

10 días hábiles

Calificación del Procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención

Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Amazonas	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Ancash	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Apurímac	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Arequipa	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Ayacucho	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Cajamarca	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Cusco	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Huancavelica	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Huánuco	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Ica	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Junín	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
La Libertad	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Lambayeque	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Lotreto	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Madre de Dios	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Moquegua	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Pasco	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Piura	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Puno	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
San Martín	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Tacna	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Tumbes	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Ucayali	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Coordinación de Gestión Documental de la Gerencia General y/o Oficinas Desconcentradas : Sede Central

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Funcionario Responsable de Acceso a la Información

Consulta sobre el Procedimiento

Teléfono: 204-9900
Anexo: 6604
Correo: accesoinformacion@oefa.gob.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	- No aplica	Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Plazo máximo de presentación	0 días hábiles.	15 días hábiles.
Plazo máximo de respuesta	0 días hábiles.	10 días hábiles.

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20	Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Decreto Supremo	N° 021-2019-JUS	11/12/2019
4, 5, 5-A, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 15-B	Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Decreto Supremo	N° 072-2003-PCM	07/08/2003
6, 7, 9 y Primera disposición complementaria modificatoria	Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la regulación de la gestión de intereses	Decreto Legislativo	N° 1353	07/01/2017

FORMULARIOS



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CREADA U OBTENIDA POR LA ENTIDAD QUE SE ENCUENTRE EN SU POSESIÓN O BAJO SU CONTROL

N° de Registro

FORMULARIO T-01

Decreto Supremo N° 164-2020-PCM

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:

II. DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
D.N.I./ C.E. / OTRO

DOMICILIO

AV./CALLE/JR./PSJ.:

N°/DPTO./INT.:

DISTRITO:

URBANIZACIÓN:

PROVINCIA:

DEPARTAMENTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO:

III. INFORMACIÓN SOLICITADA (CONCRETA Y PRECISA)¹:

IV. ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN (opcional):

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (MARCAR CON UN ASPA "X")

Copia Simple

Papel : A4 A3 A2 A1 A0

CD

DVD

Correo Electrónico

Otro

VI. AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO:

Autorizo

No Autorizo

VII. DATOS DEL PAGO:

Número de Comprobante
de Pago

Fecha de pago

VIII. OBSERVACIONES:

APELLIDOS Y NOMBRES

N° de DNI / CE / OTROS:

FIRMA

Huella digital en
caso de no saber
firmar

SELLO DE RECEPCIÓN

¹ El solicitante deberá formular su pedido de información señalando en la solicitud la información que requiere, para ello deberá señalar los datos necesarios para identificar qué información, delimitando su pedido de información en el tiempo, lugar y espacio y si éste se encuentra relacionado con las funciones del OEFA

SEDES DE ATENCIÓN

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Sede Central	JESUS MARIA - LIMA - LIMA - Avenida Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Amazonas	CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS - AMAZONAS - Jirón La Libertad N° 1322	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Ancash	HUARAZ - HUARAZ - ANCASH - Jirón 28 de Julio N° 662, MZ. 157, Lote 11. URB. Belén	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Apurímac	ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC - Avenida Núñez N° 612	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Arequipa	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA - Avenida Alcides Carrión N° 245	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Ayacucho	AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO - Urbanización Los Locenciados. MZ. LL. Lote 10	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Cajamarca	CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA - Jirón Sor Manuela Gil N° 382. Urbanización La Alameda	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Cusco	WANCHAQ - CUSCO - CUSCO - Avenida Los Pinos MZ. C. Lote 3. Urbanización La Florida	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Huancavelica	HUANCAVELICA - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA - Avenida Augusto B. Leguía N° 766-770	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Huánuco	HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO - Jirón San Martín N° 481	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Ica	ICA - ICA - ICA - Avenida Los Maestros MZ. L. Lote 8. Urbanización San José	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Junín	HUANCAYO - HUANCAYO - JUNIN - Calle Las Orquideas MZ D. Lote 14, Urbanización Los Jardines de San Carlos	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
La Libertad	TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD - Calle Francisco Solano N° 583. Urbanización San Andrés	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Lambayeque	CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - Calle Los Limoneros N° 187. Urbanización Santa Victoria III Etapa	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Loreto	IQUITOS - MAYNAS - LORETO - Jirón Putumayo N° 342	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Madre de Dios	TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - Jirón Lambayeque N° 1373, Primer Piso	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Moquegua	MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA - Calle Arequipa N° 737	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Pasco	YANACANCHA - PASCO - PASCO - Jirón Rockovihc N° 93	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Piura	CASTILLA - PIURA - PIURA - Calle Los Ceibos N° 166. Urbanización 04 de Enero	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA"

Puno	ACORA - PUNO - PUNO - Jirón llave N° 770	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
San Martín	TARAPOTO - SAN MARTIN - SAN MARTIN - Jirón Miguel Grau N° 1336	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Tacna	TACNA - TACNA - TACNA - Calle Colombia N° 560. Urbanización Villa Hermosa	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Tumbes	TUMBES - TUMBES - TUMBES - Avenida Tacna N° 212	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Ucayali	CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI - Jirón Tacna N° 330	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.


ANEXO N° 1

VENTA LIBRE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – FASE DEL PROGRAMA DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL – OEFA.
 Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 070 -2011-MINAM

N° DE OFIC.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	RÉGIMEN DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO - CÓDIGO - UBICACIÓN	(EN N.º UIT)	(EN S.º)	AUTO-MÁTICO	EVALUACIÓN PRELIM.					RECURSOS	APELACIÓN
							POSITIVO	NEGATIVO					

SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD												
1	<p>Expedición de copias de los documentos contenidos en los expedientes de los procedimientos administrativos</p> <p>Base legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numeral 3 del artículo 64 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS (20.03.2017). 	<p>1. Solicitud según Formulario T-02.</p> <p>2. Pago de costo de reproducción luego de aprobada la procedencia de la información solicitada. El pago se efectuará en la caja del OEFA o depósito en la cuenta corriente N° 00-068-199344 del Banco de la Nación.</p> <p>Nota:</p> <p>- La expedición de copias de documentos contenidos en los expedientes solo puede ser solicitada por las partes del procedimiento administrativo.</p>	<p>Formulario T-02 disponible en la sede Central, Oficinas Desconcentradas, en el Portal Institucional (www.oefa.gob.pe, opción "Texto Único de Procedimientos Administrativos") y en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas - PSCE (www.serviciosalciudadano.gob.pe).</p>	<p>Copia simple: Papel A4: 0.08 Papel A3: 0.14 Papel A2: 1.75 Papel A1: 2.63 Papel A0: 5.13</p> <p>CD: 1.60</p> <p>DVD: 2.49</p>				Tres (3) días	Trámite Documentario de la Sede Central o la Oficina Desconcentrada correspondiente.	El órgano que tramita el procedimiento administrativo.	----	----

ANEXO 3

 <p>Oefa Organismo de Ejecución Financiera y Administración del Estado</p>	<p>SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE COPIAS DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LOS EXPEDIENTES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>(Anexo 3 del Artículo 84° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS)</p>	N° de Registro
<p>FORMULARIO: T-02 (Distribución Gratuita)</p>		

I. ÓRGANO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN

II. DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: D.N.I./C.E./RUC/OTROS	
DOMICILIO			
AV. / CALLE / P.S.L.	N° / DPTO. / INT.	DISTRITO	ORGANIZACIÓN
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

III. DETALLE DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

N° DE EXPEDIENTE	EMPRESA
------------------	---------

INFORMACIÓN ADICIONAL:

IV. COPIAS A REPRODUCIR (Para ser llenado por la Entidad)

Copias a Reproducir	Cantidad a Reproducir	Monto en Soles (*)
Copia Simple <input type="checkbox"/> Formas de Papel: A4 <input type="checkbox"/> A3 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> A1 <input type="checkbox"/> A0 <input type="checkbox"/>	CO <input type="checkbox"/> DVD <input type="checkbox"/>	

V. DATOS DEL PAGO

Número de Comprobante de Pago	Fecha de pago
-------------------------------	---------------

(*) El monto será determinado en función a la cantidad y al costo de reproducción establecido en el TUPA vigente

APELLIDOS Y NOMBRES: N° documento de identificación: D.N.I./C.E./RUC/OTROS: FIRMA: _____	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

OBSERVACIONES:
